



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2023 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos 16/2023.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 137, de fecha 20 de julio de 2023, por plazo de quince días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Disponibles	Supl. Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	60901	Remodelación Espacio Público Plaza Primero de Mayo	0,00	+ 50.000,00 €	50.000,00 €
171	131	Laboral Temporal	22.906,76 €	+ 272.157,89 €	249.251,13 €
920	48.1	Ayuda Seguro Salud Empleados/as público/as Municipales	4.080,00 €	+ 8.500,00 €	4.420,00 €
323	22104	Vestuario	500,00 €	+ 86.493,09 €	86.993,09 €
341	48	C.D.E Noblejas	0,00 €	+ 18.000,00 €	18.000,00 €
342	60901	Ejecución de dos pistas de pádel y cubierta en Polideportivo municipal	90.000,00 €	+ 66.385,49 €	156.385,49 €
231	21301	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y utillaje	-888,53 €	+ 82.000,00 €	81.111,47 €
231	48.04	Suministros Banco Alimentos	41.025,78 €	+ 50.000,00 €	91.025,78 €
SUMATORIO TOTALES				633.536,47 €	

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado	Exceso
Económica						
Cap.	Art.	Conc.				
2	29	290	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	220.000,00 €	477.301,54 €	257.301,54 €
3	32	321	Licencias Urbanísticas	38.701,71 €	67.893,26 €	29.191,55 €
3	39	397	Canon Aprovechamiento Urbanístico	0,00 €	347.043,38 €	347.043,38 €
TOTAL INGRESOS						633.536,47 €

3. ° JUSTIFICACIÓN

Se pretende dar cobertura presupuestaria a créditos de personal pendientes de aplicación adscritos al Área de Gasto 1 del Presupuesto (conservación y mejora del medio ambiente, incluyéndose tanto el medio natural como el urbano; mejora de la movilidad del medio urbano, de sus espacios públicos; mejora de la configuración de las zonas verdes y espacios libres; Operaciones de conservación, protección o recuperación del medio físico natural etc); inversiones en Áreas de Gasto 1 y 3; igualmente dotaciones para el banco de alimentos y otras partidas del Presupuesto cuya dotación se considera necesario incrementar para con ello aumentar el Saldo de la correspondiente bolsa de vinculación.

En Noblejas, a 22 de agosto de 2023.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

Nº. I.-4765